

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2025 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.
OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: T 2.6 Garantizar el derecho humano de los mexiquenses de acceder a la justicia, a través de elevar la eficacia y eficiencia de los sistemas encargados de su procuración e impartición.
ESTRATEGIA: T 2.6.1 Impulsar y promover el respeto, la defensa y protección de los derechos humanos, la equidad de género, la cultura de la paz, así como los medios alternos de solución de controversias y los programas de atención de víctimas y ofendidos del delito.
LÍNEA DE ACCIÓN: T 2.6.1.9 Asegurar, que la actuación de los integrantes del personal de Justicia se fundamente en la garantía de los derechos humanos.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030601 - Electoral
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010306010202 - Promoción y difusión de la cultura electoral
UNIDAD RESPONSABLE: 40800000000000 - Tribunal Electoral del Estado de México
UNIDAD EJECUTORA: 40800000000000 - Tribunal Electoral del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2191 Porcentaje de cumplimiento en la producción de contenidos para redes sociales del Tribunal Electoral del Estado de México orientados al fortalecimiento de la cultura político-electoral en la entidad.
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de contenidos realizados para su publicación en las redes sociales del Tribunal Electoral del Estado de México/ Número de contenidos programados para su publicación en las redes sociales del Tribunal Electoral del Estado de México)*100
INTERPRETACIÓN: Mide el porcentaje de cumplimiento en la producción de contenidos para redes sociales del Tribunal Electoral del Estado de México orientados al fortalecimiento de la cultura político-electoral en la entidad.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Mide el cumplimiento en la producción de contenidos para redes sociales del Tribunal Electoral del Estado de México orientados al fortalecimiento de la cultura político-electoral en la entidad, respecto a la actividad programada para el trimestre.
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Documento
LÍNEA BASE: La línea base del indicador está en base a si se trata de un año con proceso electoral o no, (300 publicaciones para 2023).

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[2040] Número de contenidos realizados para su publicación en las redes sociales del Tribunal Electoral del Estado de México	Publicación	Suma	300.00	75.00	25.00	60.00	20.00	150.00	50.00	100.00	33.33
[2061] Número de contenidos programados para su publicación en las redes sociales del Tribunal Electoral del Estado de México	Publicación	Suma	300.00	75.00	25.00	75.00	25.00	150.00	50.00	150.00	50.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

En 2025 con el propósito de fortalecer la presencia mediática del Tribunal Electoral del Estado de México para dar a conocer sus actividades, así como difundir la cultura de la democracia entre la opinión pública y la sociedad mexiquense se realizarán 300 publicaciones en medios sociales, con una eficacia del 100 por ciento.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	80.00	80.00	AMARILLO	100.00	66.67	66.67	NARANJA

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

El presente indicador mide el porcentaje de cumplimiento en la producción de contenidos para redes sociales del Tribunal Electoral del Estado de México, orientados al fortalecimiento de la cultura político-electoral en la entidad, en el periodo que se informa se programaron 60 contenidos y se elaboraron 60 contenidos, por lo que se alcanzó un nivel de eficacia del 80 por ciento, sin embargo, las actividades faltantes se realizarán en los trimestres sucesivos de 2025.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR



Vo. Bo

M. en A.P. José Luis Díaz Hernández

Titular de la UIPET

M. en D. Martha Patricia Iovar Pescador

Magistrada Presidenta

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas